

INFORME EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS POR LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ

Durante el mes de febrero de 2024, la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué implementó una encuesta a través de un formulario en Google Forms con el objetivo de actualizar la base de datos de periodistas y medios de comunicación. Esto se llevó a cabo para garantizar el envío eficiente de contenidos e informaciones sobre la gestión y progreso de proyectos, programas y acciones realizadas por la Administración Digital. Además, se buscó evaluar la efectividad de los canales de comunicación disponibles.

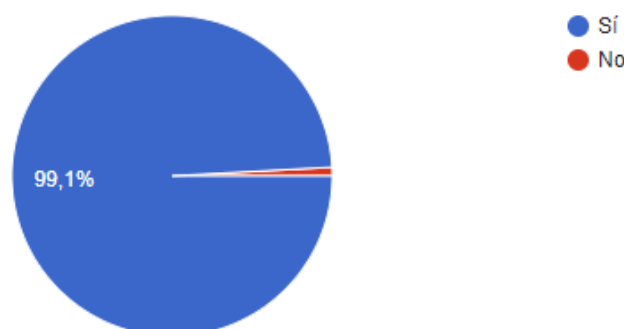
Resultados de la encuesta

En el proceso de elaboración y ejecución de la encuesta de percepción, se garantizó el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, conocida como "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". Además, se siguió rigurosamente la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales establecida por la Alcaldía de Ibagué.

La Ley 1581 de 2012 tiene como objetivo principal proteger los datos personales y la privacidad de los individuos. En este sentido, se aseguró que todos los procedimientos relacionados con la encuesta, desde su diseño hasta la recopilación y el análisis de datos, se realizaran de acuerdo con las disposiciones legales. Esto incluye la obtención de consentimiento informado por parte de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.

La Alcaldía de Ibagué, por su parte, ha establecido su propia política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, la cual proporciona lineamientos específicos para la gestión de la información personal dentro de sus actividades. Esto asegura que los datos recopilados en la encuesta se manejen de manera segura, confidencial y acorde con las normativas vigentes.

El cumplimiento de estas regulaciones y políticas busca garantizar la confidencialidad y la privacidad de los datos de los participantes en la encuesta, así como promover la transparencia y la legalidad en el tratamiento de la información personal. De esta manera, se aseguró que la encuesta se realizará de manera ética y responsable, respetando los derechos y la privacidad de los encuestados.



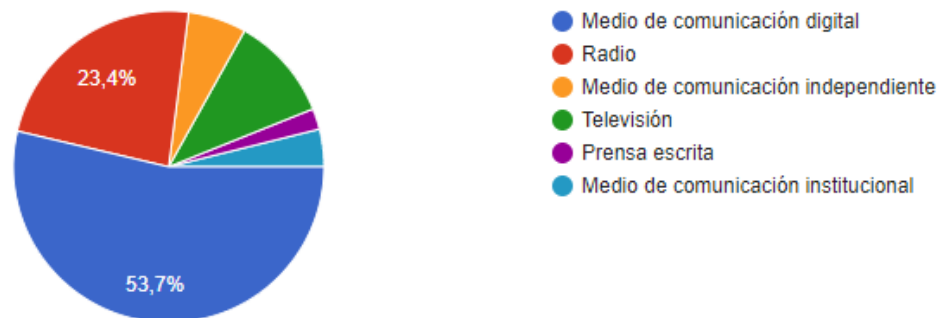
Sí	No	Total
229 (99,1%)	2 (0,9%)	231

Con base en los resultados obtenidos de la encuesta, se recopiló información valiosa a partir de la participación de un total de 231 periodistas de la región. Estos datos ofrecen una visión significativa sobre la percepción de este grupo poblacional.

De los participantes, se observa que una mayoría, compuesta por **229** periodistas (equivalente al **99,1%** de los encuestados), otorgaron su autorización para el tratamiento de sus datos personales. Esto refleja una confianza considerable en el proceso y sugiere una apertura por parte de los encuestados para compartir su información personal con el propósito de contribuir a la evaluación del proceso gestión de la información y la comunicación.

Por otro lado, un total de **2** periodistas (representando **0,9%** de los encuestados) optaron por no autorizar el tratamiento de sus datos personales. Esta minoría de participantes que decidió no otorgar su autorización podría estar fundamentada en preocupaciones relacionadas con la privacidad y el manejo de la información personal. Es importante destacar que esta perspectiva también aporta información valiosa sobre las percepciones de aquellos que no se sienten cómodos compartiendo sus datos en este contexto.

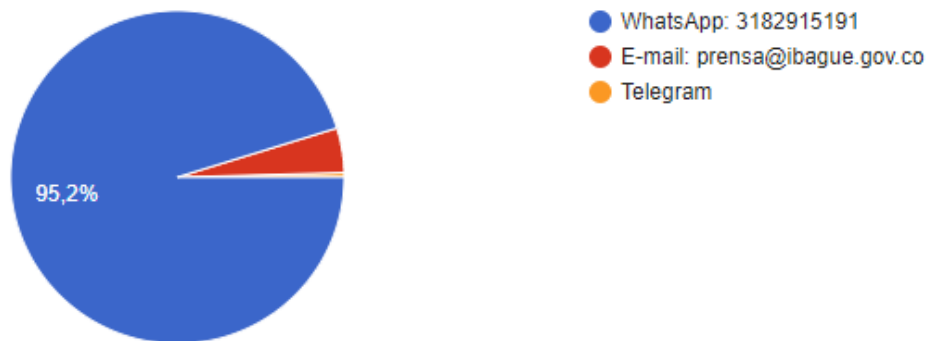
1. Tipo de medios de Comunicación



Medio de comunicación digital	124 (53,7%)
Radio	54 (23,4%)
Televisión	25 (10,8%)
Medios de comunicación independiente	14 (6,1%)
Medio de comunicación institucional	9 (3,9%)
Prensa escrita	5 (2,5%)

Para **124** personas, lo que equivale al **53,7%**, pertenecen a medios de comunicación digitales; **54** personas, correspondiente al **23,4%**, son de emisoras de radio; **25** periodistas son del área de televisión, equivalente al **10,8%**; **14** personas, lo que representa el **6,1%**, trabajan en medios de comunicación independientes; **9** personas, equivalente al **3,9%**, ejercen la profesión en instituciones; y **5** personas, correspondiente al **2,5%**, trabajan en la prensa escrita.

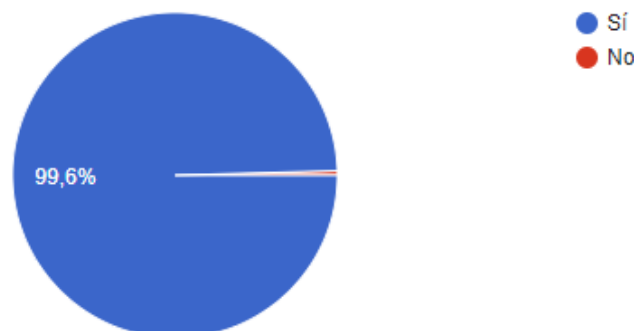
2. ¿Por cuál medio prefiere recibir los comunicados de prensa y contenidos periodísticos de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué?



WhatsApp: 3182915191	220 (95,2%)
E-mail: prensa@ibague.gov.co	10 (4,3%)
Telegram	0 (0%)

Para **220** periodistas, lo que equivale al **95.2%**, el medio preferido para recibir los comunicados de prensa y otros contenidos periodísticos de la Alcaldía de Ibagué es mediante el perfil oficial de WhatsApp 3182915191, mientras que solo **10** personas equivalente al **4.3%**, manifestaron que prefieren recibirlos por correo electrónico.

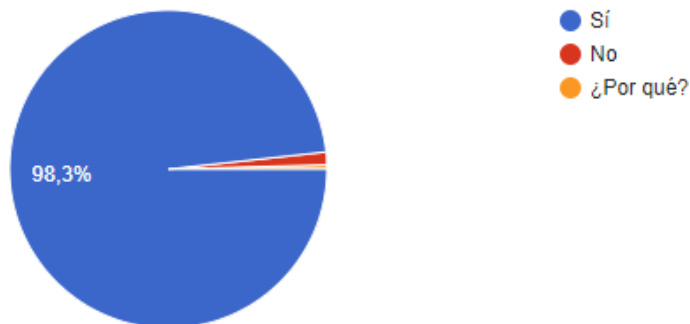
3. ¿Autoriza a la Alcaldía de Ibagué para que los incluya en listas de difusión o en grupo de WhatsApp?



Sí	230 (99,6%)
No	0 (0%)

Un total de **230** personas, lo que representa el **99,6%** de la muestra, otorgaron su autorización a la Alcaldía de Ibagué para ser incluidas en listas de difusión o en un grupo de WhatsApp.

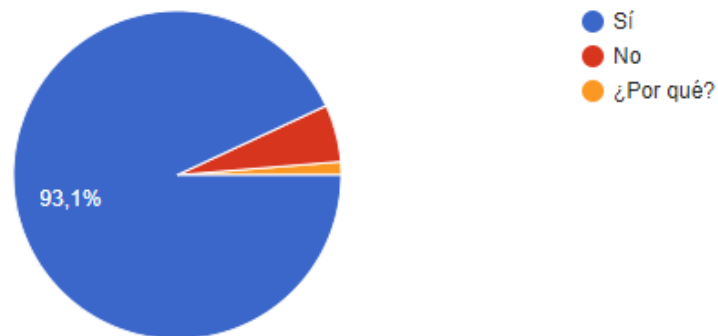
4. ¿Considera usted que los canales de comunicación implementados por la Alcaldía de Ibagué son efectivos?



Sí	230 (99,6%)
No	0 (0%)

Sobre la efectividad de los canales de comunicación implementados por la Alcaldía de Ibagué, **230** periodistas indicaron que los consideran efectivos, lo que equivale al **99,6%** de los encuestados.

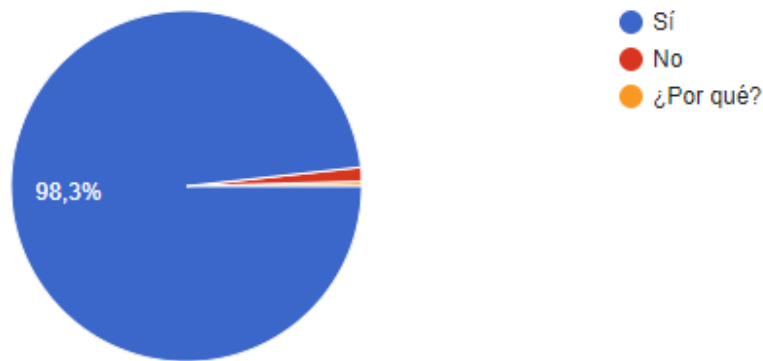
5. ¿Considera que la comunicación actual aborda adecuadamente las necesidades de los distintos grupos de interés de la ciudad de Ibagué?



Sí	215 (93,1%)
No	13 (5,6%)
¿Por qué?	3 (1,3%)

Para **231** personas encuestadas, lo que representa el **93,1%**, consideran que la comunicación abordada por la Alcaldía de Ibagué satisface las necesidades de los diferentes grupos de interés. Por otro lado, **13** periodistas, correspondientes al **5,6%**, expresaron que no cumple con sus expectativas.

6. ¿Considera que la información publicada es útil y atiende a sus intereses?



Sí	227 (98,3%)
No	3 (1,3%)
¿Por qué?	1 (0,4%)

Para **230** encuestados, lo que representa el **98,3%**, consideran que la información publicada en los diversos canales de comunicación de la Alcaldía de Ibagué satisface los intereses de los distintos públicos. Sin embargo, **3** personas, equivalente al **1,3%**, opinan lo contrario.

Conclusiones

En cuanto a las preferencias de los medios de comunicación, la mayoría de los encuestados (**95,2%**) indicaron que prefieren recibir comunicados de prensa y otros contenidos periodísticos de la Alcaldía de Ibagué a través del perfil oficial de WhatsApp 3182915191, mientras que una minoría (**4,3%**) manifestó preferir recibirlos por correo electrónico.

Además, se observa que una gran mayoría de los encuestados (**99,6%**) otorgaron su autorización para ser incluidos en listas de difusión o en un grupo de WhatsApp por parte de la Alcaldía de Ibagué.

En relación con la efectividad de los canales de comunicación implementados por la Alcaldía, se destaca que la gran mayoría de los encuestados (**99,6%**) consideran que son efectivos, lo que refuerza la percepción positiva sobre la comunicación institucional.

Por último, en cuanto a la satisfacción con la comunicación abordada por la Alcaldía de Ibagué, la mayoría de los encuestados (**93,1%**) expresaron que satisface las necesidades de los diferentes grupos de interés, aunque una minoría (**5,6%**) indicó lo contrario. Esto sugiere áreas de mejora para garantizar una comunicación más inclusiva y satisfactoria para todos los grupos involucrados.

Elaboró: Jose Cardozo, profesional universitario, Oficina de Comunicaciones